

Universidad Torcuato Di Tella

Departamento de Ciencia Política y Estudios
Internacionales



**Haciendo cuentas. Recursos presupuestarios y juego
electoral en los municipios de la provincia de Buenos Aires
(2008-2013).**

Tesis para optar por el título de Magister en Ciencia Política

Alumno: Alejandro Eloy Gandulfo

Director: Germán Lodola

Co-Directora: Emilia Simison

Resumen

La presente tesis aborda el fenómeno de la territorialización y desnacionalización del sistema partidario argentino a escala local. Su objetivo es analizar el impacto de la autonomía financiera de los municipios en la autonomía política de los intendentes para abandonar la coalición oficialista provincial y nacional, territorializando la competencia electoral. Para abordar dicho objetivo, se estudiaron los municipios de la provincia de Buenos Aires durante el período 2008-2013.

Concretamente se buscó responder a la siguiente pregunta: ¿en qué medida el abandono de la coalición oficialista a nivel provincial y nacional, por parte de los intendentes de los municipios de la provincia de Buenos Aires en las elecciones de 2009, 2011 y 2013, se vinculó con el grado de autonomía financiera de dichos gobiernos locales?

La investigación posee una metodología cuantitativa y recurre a técnicas de análisis estadístico. Se tomaron como unidades de análisis los 135 municipios de la provincia de Buenos Aires entre los años 2008-2013 (806 unidades municipio-año) y se estimaron modelos de regresión logística binomial. Dado el carácter temporal de los datos se realizaron regresiones separadas por período (2008-2009, 2010-2011, 2012-2013) y se estimaron regresiones utilizando el *pool* de datos y variables *dummies*.

En conclusión, el análisis estadístico nos permitió observar que existe una relación entre la autonomía financiera de los municipios y la autonomía política de los intendentes. Particularmente, dicha relación se presentó significativa en la asociación entre las probabilidades de ser oficialista y el porcentaje de coparticipación per cápita que reciben los municipios. Así, ante el aumento de los fondos coparticipables per cápita, se observa una menor pertenencia de los municipios a la coalición oficialista.

Índice

Agradecimientos	3
I. Introducción	5
II. Revisión de la literatura	8
III. Marco teórico e hipótesis.....	17
IV. Metodología	23
V. Análisis empírico	26
VI. Conclusiones	37
VII. Referencias bibliográficas.....	40

Agradecimientos

En primer lugar, quisiera agradecer a Germán Lodola, mi director, por su generosidad y su tiempo. Su mirada profunda y sus recomendaciones fueron centrales para este trabajo. También a Emilia Simison quien, con su lectura detallada y su dedicación, fue un apoyo fundamental para la concreción de esta tesis.

Asimismo, quiero dar las gracias a todos los docentes que colaboraron en mi formación como politólogo tanto en la Universidad de Buenos Aires como en la Universidad Torcuato Di Tella. Todos ellos fueron una parte importante para que hoy pueda presentar este trabajo.

A su vez, quiero recordar a mis compañeros de maestría quienes me acompañaron durante la larga y cansadora cursada. Entre tantos, agradezco especialmente a Lara Goyburu, Javier Cachés, Malena González Magnasco y Nadia Karaguezian.

Esta tesis no sería posible sin la ayuda y el consejo de mis ex compañeros de trabajo en la Municipalidad de Moreno. A Lucas Chedrese, Juan Manuel Muñoz, Agustín Speranza, Nadia González, Gustavo Matteo, y tantos otros, muchas gracias.

Asimismo, recordar a Joaquín Desmery y Manuel Saralegui, quienes, además de excelentes amigos, son dos grandes compañeros que siempre me ayudan a entender algo mejor la compleja realidad política argentina.

Agradecer a mi amigos de la infancia que no sólo fueron importantes para llegar acá, sino que son fundamentales en mi vida. A Maxo, Guido, Fer, Mati, Pradito, Pachu, Fido, Facu, Fede, Juanjo y Ger, gracias.

A Denise por su paciencia, su lectura minuciosa, creatividad, motivación y cariño. Este trabajo, como tantas otras cosas, sería impensable sin ella.

Por último, agradecer a mis padres, Marie y Eloy. Sin su apoyo incondicional, su esfuerzo y su amor nada sería posible. Les debo todo, también la pasión por la política.

I. Introducción

El Estado argentino constituye un sistema multinivel en donde coexisten autoridades de la administración pública nacional, provincial y municipal, cada una con atribuciones y potestades específicas (Cao, 2008; Escolar, 2008). En este contexto, el sistema partidario argentino contiene diversas arenas de competencia interrelacionadas que hace imposible la comprensión del complejo armado partidario nacional sin tener en cuenta la política subnacional (Calvo y Abal Medina, 2001; Leiras, 2007; Malamud y De Luca, 2005).

Desde comienzos del siglo XXI se han desarrollado múltiples investigaciones sobre las transformaciones que ha sufrido el sistema partidario argentino desde el retorno de la democracia y, particularmente, luego de la crisis económica, social y política de los años 2001-2002 (Calvo y Abal Medina, 2001; Calvo y Escolar, 2005; Malamud y De Luca, 2005; Leiras, 2006). Se ha afirmado que, si bien desde 1983 a la fecha se ha afianzado una democracia competitiva, no se ha logrado una consolidación del sistema de partidos (Calvo y Escolar, 2005). A partir de la crisis general de los años 2001-2002, el sistema partidario argentino dejó de ser un sistema virtualmente bipartidista, cerrado y previsible para convertirse en uno abierto e impredecible (Abal Medina y Suárez-Cao, 2003), viéndose fortalecidos los partidos políticos locales y provinciales (Calvo y Escolar, 2005; Gibson y Suárez-Cao, 2010; Leiras, 2007) y produciéndose un proceso de creciente territorialización de la competencia política.

Nos interesa enfatizar en este último punto y advertir que la literatura sobre los procesos de territorialización del sistema de partidos en la Argentina se ha concentrado, mayormente, en el estudio de los procesos de territorialización o (des)nacionalización a

nivel nacional y provincial. Sin embargo, poco se ha dicho sobre las particularidades de este fenómeno en el ámbito municipal¹.

En este sentido, el presente trabajo analiza el fenómeno de la territorialización del sistema partidario a escala local. Específicamente, esta tesis examina en qué medida el grado de autonomía financiera de los municipios impacta en la autonomía política de los intendentes para territorializar la contienda electoral. En primer lugar, los municipios poseen mayor autonomía financiera en la medida en que la cantidad y la disponibilidad de los recursos que poseen, así como su relación con los gastos, tienden a otorgar a las administraciones municipales una relativa independencia económica respecto a jurisdicciones de gobierno de niveles superiores. En otras palabras, los municipios tienen más autonomía financiera al poseer mayores recursos propios de libre disponibilidad que permitan afrontar una mayor proporción de los gastos corrientes del municipio. En segundo lugar, la autonomía política es la capacidad de los intendentes de separar la competencia local respecto de la provincial y de la nacional. La separación da cuenta de un mayor grado de territorialización de la contienda electoral. Así, en la presente investigación, se observa el nivel de congruencia entre las listas de candidatos a cargos municipales y las listas a cargos provinciales y nacionales, midiendo si las mismas permanecen o no dentro de la coalición oficialista.

El fenómeno de territorialización de la competencia electoral es analizado en el caso de la provincia de Buenos Aires durante el periodo 2008-2013. Las unidades de análisis son los 135 municipios de la provincia de Buenos Aires² en los seis años que

¹ Diversos trabajos sí han analizado aspectos de la competencia electoral a nivel municipal. Por ejemplo, Del Cogliano y Prats (2015) estudian los determinantes del crecimiento o la declinación en la cantidad de listas colectoras en el nivel local. Por su parte, Clerici *et al.* (2016) analizan los efectos de las primarias en la política electoral de los municipios de la provincia de Buenos Aires.

² Hasta el año 2009 la Provincia de Buenos Aires estaba conformada por 134 municipios. El 22 de diciembre de ese año la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires creó el municipio de Lezama, cuyo inicio de actividades se produjo el día 10 de diciembre del año 2011, conformándose el

abarca dicho recorte temporal. Específicamente, se coloca el foco en indagar en qué medida el abandono de la coalición electoral del Frente para la Victoria (oficialismo provincial y nacional durante el período bajo estudio) por parte de los oficialismos municipales en las elecciones de 2009, 2011 y 2013 se encontró asociada con el grado de autonomía financiera de dichos gobiernos municipales.

La centralidad de la provincia de Buenos Aires para abordar la pregunta de investigación radica en cuatro elementos. En primer lugar, se trata de una unidad subnacional con una gran extensión territorial y concentración poblacional. Según el Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda de 2010 (INDEC), la población de la provincia de Buenos Aires asciende a 15.625.084 habitantes, siendo la más poblada de la Argentina y representando el 39% de la población total del país.

En segundo lugar, alberga una elevada heterogeneidad entre los distintos municipios que la componen respecto a sus extensiones territoriales y poblaciones, habiendo distritos con más de 1 millón y medio de habitantes (por ejemplo, La Matanza) hasta algunos con menos de 20 mil habitantes (por ejemplo, Adolfo Gonzales Chaves y Navarro), combinándose distritos urbanos, rurales y mixtos. Asimismo, dentro de la provincia, los 24 distritos que conforman el denominado conurbano bonaerense, y que sólo ocupan territorialmente el 2% de la provincia, cobijan el 64% de su población.

En tercer lugar, la Argentina es un país federal que garantiza en el artículo 123 de la Constitución Nacional la autonomía municipal. Sin embargo, al día de hoy, la constitución de la provincia de Buenos Aires, reformada en el año 1994, no la reconoce³

municipio bonaerense número 135. De este modo, si bien en el año 2011 se realizaron elecciones a intendente municipal, al encontrarse el distrito en implementación de sus procesos contables y no poseer presupuesto para dicho ejercicio, Lezama es incorporada a la base de datos confeccionada para esta investigación recién a partir del año 2012.

³ La constitución de la provincia de Mendoza tampoco reconoce la autonomía municipal. Existen otros casos que, si bien no la reconocen explícitamente, hacen referencia a la misma en sus constituciones. La provincia de Santa Fe no menciona el concepto “autonomía municipal” pero en el artículo 107 de su

(Iturburu, 2000). En este sentido, resulta sugerente el análisis de dicha provincia, dado que se trata de uno de los pocos casos a nivel nacional en donde la autonomía municipal no se encuentra formalizada y, por lo tanto, en donde el gobierno provincial posee mayores prerrogativas para controlar los gobiernos municipales.

En cuarto y último lugar, es necesario destacar el peso político de la contienda electoral en la provincia de Buenos Aires, no sólo por su caudal electoral sino también por constituirse en el principal bastión electoral del Peronismo, siendo central en las disputas internas de dicha fuerza política. Dado que durante nuestro período de estudio, el Peronismo era el oficialismo tanto a nivel nacional como provincial, resulta sugerente profundizar en el comportamiento de los intendentes y en la conformación de la coalición electoral provincial.

A continuación, en el apartado II se realiza una revisión de la literatura sobre la temática, y luego en el apartado III se desarrolla el marco teórico de la investigación, así como las hipótesis de trabajo. En el apartado IV se expone la estrategia metodológica y en el apartado V los resultados del análisis empírico. Finalmente, en el apartado VI, se presentan las conclusiones, así como las nuevas preguntas de investigación.

II. Revisión de la literatura

La presente tesis se interroga acerca del impacto de la cantidad y la disponibilidad de los recursos de los gobiernos municipales en la conformación de las coaliciones gobernantes y, de este modo, en el grado de territorialización o nacionalización de la competencia electoral. A continuación, en primer lugar, se

constitución menciona: "Los municipios son organizados por la ley sobre la base de un gobierno dotado de facultades propias, sin otras injerencias sobre su condición o sus actos que las establecidas por esta Constitución y la ley". Lo mismo sucede con la provincia de Formosa donde se establece que los municipios tienen la potestad de aprobar su Carta Orgánica sin mencionarse explícitamente el concepto de "autonomía municipal".

profundiza en los conceptos de nacionalización y territorialización del sistema de partidos. Luego, se presentan las principales referencias en cuanto a la descentralización del Estado en la Argentina y, centralmente, la dimensión fiscal del proceso en su relación con los procesos de territorialización. Por último, se reponen aportes provenientes de los estudios sobre los gobiernos municipales y su reciente emergencia como actores centrales en la política argentina.

Tal como lo especifica la literatura sobre la temática, un sistema de partidos se encuentra nacionalizado cuando se observa una congruencia u homogeneidad interdistrital en los patrones de organización partidaria y comportamiento electoral (Leiras, 2010)⁴. Siguiendo a Morgenstern, Swindle y Castagnola (2009), se pueden identificar dos dimensiones de la nacionalización del sistema de partidos: una estática y otra dinámica. Mientras que la primera observa el grado de homogeneidad en la distribución interdistrital del caudal de votos de cada partido en momentos determinados, la segunda analiza en qué medida la homogeneidad interdistrital se mantiene en su evolución a lo largo del tiempo. Ambas dimensiones refieren a un tipo de nacionalización que se desenvuelve en un eje horizontal. Ahora bien, en los estados multinivel (Escolar, 2008) también puede identificarse una nacionalización en el eje vertical, lo que refiere a la congruencia o integración entre los resultados electorales que

⁴ La medición de la nacionalización y la desnacionalización partidaria reviste una gran complejidad. Chhibber y Kollman (2004) diseñaron un índice que mide la agregación partidaria a través de las diferencias entre el número efectivo de partidos a nivel nacional y a nivel distrital. Jones y Mainwaring (2003), por su parte, proponen un índice que se basa en la aplicación del Coeficiente Gini para el cálculo de la nacionalización o desnacionalización de un sistema partidario y de los partidos en su interior. El coeficiente Gini mide la inequidad y la desigualdad del ingreso. Jones y Mainwaring (2003) toman el coeficiente de manera invertida y evalúan los porcentajes de votos de los partidos en los distintos distritos. Un coeficiente Gini de 1 significa que el partido ha obtenido el mismo porcentaje de votos en todos los distritos, mientras que un coeficiente de 0 refleja que el mismo ha obtenido el 100% de los votos en un distrito y 0% en el resto. A partir de este cálculo, los autores desarrollan una medida del nivel de nacionalización que presenta el sistema como un todo: Party System Nationalization Score (PSNS), el cual es la sumatoria de los productos de cada PSN multiplicado por el correspondiente porcentaje de votos obtenidos por cada partido sobre el total de votos positivos a nivel nacional.

los partidos obtienen para cargos de distinto nivel en la misma unidad territorial (Leiras, 2010).

En este sentido, a partir de la década del noventa, el sistema partidario argentino ha dado cuenta de tendencias a la territorialización del voto (Calvo y Escolar, 2005; Leiras, 2007), esto es, de creciente diferenciación entre la arena nacional y las arenas subnacionales. En la literatura del campo se le ha otorgado relevancia explicativa al proceso de descentralización del Estado nacional encarado desde el gobierno central a partir de la década del noventa⁵, sosteniendo que dicho proceso acentuó la territorialización del sistema partidario argentino.

Por descentralización se entiende el traslado de atribuciones, capacidades o recursos desde el nivel nacional hacia los niveles subnacionales de gobierno (Leiras, 2009). Falleti (2006) diferencia y caracteriza distintos tipos de descentralización. La descentralización política refiere al establecimiento de instituciones de representación autónomas y al traspaso de atribuciones políticas hacia las unidades subnacionales. La descentralización administrativa corresponde a la transferencia de la autoridad para diseñar, implementar y administrar políticas públicas. Y finalmente, la descentralización fiscal alude a la cesión a las unidades subnacionales de la autoridad para decidir sobre la obtención y el destino de recursos financieros. Esta literatura ha tendido a abordar esta relación en las arenas provinciales, conformándose un área de vacancia en torno al nivel municipal.

Al interior de la relación planteada entre descentralización del Estado y territorialización partidaria, numerosas investigaciones han enfatizado en diversos

⁵ Si bien los procesos de descentralización se iniciaron con la transferencia de la educación primaria desde el Estado nacional hacia los gobiernos provinciales en el año 1978, estos procesos se ampliaron con la Ley de Coparticipación Federal de 1988 y sus sucesivas modificaciones, así como también con las profundas reformas (servicios, pactos fiscales, traspaso de la educación secundaria, etc.) que se llevaron a cabo durante la década del noventa.

mecanismos causales, principalmente comparando las estructuras de competencia del nivel nacional y del provincial. Calvo y Escolar (2005) sostienen que la descentralización produce una mayor relevancia de lo subnacional y un aumento de la importancia de las políticas públicas locales, dando lugar al aumento de las tendencias localistas y, con ellas, del número de partidos⁶. En cambio, en los períodos de centralización, el número de partidos disminuye, al igual que las estrategias políticas localistas y las incongruencias entre los sistemas partidarios nacionales y provinciales. Ahora bien, dichos autores señalan que si bien desde el año 1983 a la fecha se observa un considerable aumento del número efectivo de partidos (NEP) a nivel nacional, este hecho no se replica con tanta claridad en el ámbito provincial. De este modo, se evidencia que las transformaciones no fueron semejantes en todas las provincias y tampoco para los distintos partidos políticos. Mientras que en algunas provincias la estructura de la competencia política ha sufrido fuertes modificaciones, en otras ha tenido lugar una considerable estabilidad. En relación con esto, Leiras (2007) indica que las provincias con una mayor concentración poblacional son las que han sufrido mayores cambios en sus escenarios electorales, en contraposición con aquellas con poblaciones más pequeñas, las cuales han logrado mantener sus sistemas partidarios y el predominio de los partidos tradicionales. Los sesgos partidarios, las diferencias en las magnitudes de los electorados entre las provincias metropolitanas y las periféricas, la incorporación de importantes componentes mayoritarios en numerosos sistemas electorales provinciales, son algunas de las causas que señalan los investigadores a la hora de explicar el equilibrio en los ámbitos subnacionales (Calvo y Escolar, 2005; Malamud y De Luca, 2005; Leiras, 2007). En suma, si bien la descentralización produce

⁶ El número de partidos se mide a través del cálculo del número efectivo de partidos (NEP). Éste se calcula al dividir uno por la suma de los cuadrados de los votos o bancas que los partidos obtienen (Laakso y Taagepera, 1979).

una mayor relevancia de los ámbitos subnacionales, otros elementos deben ser tomados en consideración para analizar los cambios en los sistemas partidarios provinciales.

Por su parte, Chhibber y Kollman (2004) argumentan que, en el marco de los procesos de descentralización del Estado, al contar los gobiernos provinciales con mayores competencias, los votantes tienden a centrar sus preferencias en los candidatos de dichas arenas, dejando en un segundo plano los ámbitos nacionales. De este modo, la hipótesis de Chhibber y Kollman (2004) enfatiza en los efectos de la descentralización administrativa en la desnacionalización partidaria vía las percepciones de los electores acerca de la relevancia relativa de cada nivel de gobierno respecto a las políticas públicas que afectan sus vidas.

Ahora bien, Falleti (2004) advierte que más allá de que los procesos de descentralización administrativa tendieron a profundizar la relevancia política de los gobernadores⁷, en contrapartida, dichos cambios administrativos incrementaron las dificultades económicas de numerosas provincias, ya que los procesos de descentralización administrativa no fueron acompañados, generalmente, por los consiguientes procesos de descentralización fiscal. En este sentido, a partir del proceso de descentralización administrativa llevada a cabo, principalmente, desde la década del '90 las provincias asumieron grandes responsabilidades en lo concerniente a la manutención y gestión de los sistemas de salud, educación y seguridad (Cao, 2008; Falleti, 2006).

⁷ Dado el carácter federalizado del sistema de gobierno argentino, los gobernadores poseen importantes recursos económicos, políticos e institucionales, entre los que destacan: la posibilidad de brindar empleos en la administración pública provincial; el control sobre las políticas públicas provinciales en materia de salud, educación, servicios sociales, transporte y obra pública; y el manejo institucional de los partidos políticos en el ámbito local (De Luca et al., 2002). Asimismo, las reglas electorales argentinas les otorgan a los gobernadores gran poder de decisión (De Luca et al., 2002). Por último, en nuestro país, los gobernadores son actores importantes en la confección de las listas para los cargos de diputados y senadores nacionales (Morgenstern, 2004).

A su vez, no sólo las provincias, sino también los municipios adquirieron nuevas responsabilidades: mayor injerencia y más compromisos en la educación pública, en la promoción social, en el acceso a la justicia y defensa del consumidor, en la promoción económica local, en el cuidado del medio ambiente y en la seguridad ciudadana (Cravacuore, 2007). No obstante, en línea con la advertencia de Falletti (2006), Cao (2008) señala que al observar la evolución del gasto público consolidado se llega a la conclusión de que en el nivel municipal de gobierno opera una descentralización de hecho sin la correspondiente asignación de recursos. En otras palabras, se observa un retiro informal de los gobiernos provinciales de la prestación de determinadas funciones y una desproporción entre las funciones y obligaciones municipales y los recursos que los gobiernos locales poseen. Según López Accotto y Macchioli (2015), los municipios de la Argentina tienen mayores gastos que recaudación propia. A modo ilustrativo, durante el año 2015, el gasto en el consolidado municipal fue de aproximadamente 3,7% del PBI, mientras que los ingresos apenas alcanzaron el 1,3% del PBI (Cao, 2008).

Frente a este tipo de evidencias, se ha considerado necesario virar el foco hacia los efectos de la no correspondencia entre la descentralización administrativa y la fiscal en los sistemas partidarios. Cox y Knoll (Cox, 1999; Cox y Knoll 2003; citado en Leiras, 2010) indican que los partidos poseen una lógica anclada en los incentivos financieros y que, por lo tanto, si el nivel de descentralización fiscal existente permite construir partidos que sean relevantes en alguna porción del territorio, el sistema tenderá a territorializarse.

Siguiendo esta línea, Alessandro (2009) adiciona dos elementos a la hipótesis de Chhibber y Kollman (2004), también enfatizando en la potencia explicativa de la descentralización financiera. En primer lugar, el autor corre el eje centrado en los electores hacia las relaciones entre las élites políticas y la posibilidad de los

gobernadores provinciales de generar estructuras partidarias desvinculadas de las nacionales. En segundo lugar, sostiene que la descentralización administrativa sin la correspondiente transferencia fiscal puede no dar lugar a procesos de territorialización partidaria. Esto es así porque este tipo de descentralización genera una necesidad constante de recursos que no son satisfechos por las transferencias estables de la Coparticipación Federal. En este sentido, las provincias con más recursos económicos propios –es decir, no condicionados por el Gobierno nacional- contarían con mayores posibilidades de construir estructuras partidarias autónomas de los líderes nacionales que aquellas que sufren una mayor dependencia económica. Así, el grado de territorialización partidaria se vincularía con las distintas posibilidades –en relación con la disponibilidad de recursos propios y la autonomía que esto brinda– de las elites provinciales de separar la competencia provincial de la nacional y así construir organizaciones partidarias más o menos autónomas del poder central (Alessandro, 2009). Ahora bien, cabe señalar que, si bien la descentralización fiscal y la administrativa posibilitan que los partidos provinciales se despeguen de la competencia nacional, no son aquéllas las que lo motivan. Las motivaciones suelen originarse cuando el oficialismo nacional pierde apoyo en la opinión pública y se torna necesario proteger la competitividad en las esferas subnacionales (Leiras, 2010).

En suma, a pesar de que los procesos de descentralización en sus diversas dimensiones han impactado en el nivel municipal de gobierno (Cao, 2008; Cravacuore, 2007; López Accotto y Macchioli, 2015), las investigaciones reseñadas analizan principalmente la diferenciación entre las arenas provinciales y la arena nacional. Por el contrario, la presente tesis se enfoca en el análisis de la territorialización vertical del sistema de partidos, indagando de qué modo la relación entre descentralización fiscal y territorialización partidaria se desarrolla a nivel de los municipios de la provincia de

Buenos Aires. Específicamente, se pregunta en qué medida la posesión de recursos propios por parte de los gobiernos municipales en un contexto de incremento de sus responsabilidades y atribuciones de gobierno impacta en la territorialización de la contienda electoral.

La relevancia del énfasis colocado en la escala municipal reside no sólo en el vacío en la literatura sobre territorialización de la política, sino también en que asistimos a un contexto de creciente visibilización y jerarquización de los liderazgos locales y de emergencia de los municipios como actores políticos fundamentales a la hora de explicar la competencia electoral nacional y, particularmente, la competencia en las provincias (Annunziata, 2015; Eryszewicz, 2015). Este fenómeno pudo observarse en su máxima expresión en las elecciones nacionales del año 2013, en la que destacaron dos elementos. Por un lado, los principales candidatos a legisladores nacionales en la provincia de Buenos Aires eran intendentes bonaerenses. Por el otro, las campañas giraron en torno a los logros de la gestión local y el contacto directo con los ciudadanos que expresaban dichos funcionarios (Eryszewicz, 2015).

Asimismo, los gobiernos municipales se han visto fortalecidos a raíz del incremento de las transferencias directas y de la inversión pública directa del Gobierno nacional en los gobiernos municipales durante las presidencias de Néstor Kirchner (2003-2007) y Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015). Según Lodola (2011), entre los años 2003 y 2009 las transferencias directas a los municipios se incrementaron en un 8018%. Esta situación permitió a los presidentes sumar numerosos apoyos políticos municipales, evitando la intermediación de los gobernadores. En este sentido, distintos estudios se han centrado en analizar la importancia de los fondos nacionales para la construcción de coaliciones multinivel, aunque principalmente en relación con los

gobernadores (Clerici, 2015; Gibson y Calvo, 2001; Gervasoni, 2010; Jones, 2001; Bonvecchi y Lodola, 2011).

Entre ellos podemos destacar el trabajo de Bonvecchi y Lodola (2011), quienes remarcan que, a mayor discrecionalidad de los fondos, mayor es la capacidad de los jefes nacionales de utilizarlos para construir coaliciones con los jefes provinciales. En este punto es necesario profundizar en el rol que juega la coparticipación de impuestos en la conformación de coaliciones electorales, tanto a nivel nacional, provincial como municipal. La Coparticipación Federal de Impuestos está basada en una fórmula fija y es distribuida automáticamente de forma periódica (diaria, semanal y mensualmente), careciendo el Poder Ejecutivo Nacional de herramientas para demorar o impedir su transferencia. Así, siguiendo a Bonvecchi y Lodola (2011), se observa que, al ser automática, dicha transferencia pierde importancia como herramienta política para los presidentes. En un sentido similar, al tratarse la Coparticipación de la Provincia de Buenos Aires de una transferencia automática, resulta acertado asimilar dichos fondos a los recursos propios de los municipios.

Siguiendo estos argumentos en un sentido inverso, es posible suponer que aquellos municipios que no dependan exclusivamente de las obras públicas y las transferencias de ingresos discrecionales provistas tanto por el Gobierno nacional como por los provinciales, tendrán mayor autonomía política para tomar las decisiones en torno a la conformación, la integración y/o el abandono de coaliciones electorales. La presente tesis se focaliza en analizar la autonomía financiera que poseen los municipios y de qué modo impacta en la posibilidad de que los líderes locales abandonen la coalición electoral del oficialismo provincial y nacional.

Al momento de analizar el peso político y la capacidad de negociación de los gobiernos locales, Leiras (2007) señala que éstos aumentan cuanto mayores sean el

tamaño de los electorados locales, la autonomía financiera de los gobiernos municipales respecto del gobierno provincial y la flexibilidad en la composición de los presupuestos municipales. De este modo, observamos que la dimensión fiscal resulta un elemento clave para analizar la territorialización partidaria a nivel municipal. A continuación, a partir de esta revisión de la literatura sobre la temática, desarrollamos nuestro marco teórico e hipótesis.

III. Marco teórico e hipótesis

Como hemos mencionado anteriormente, esta tesis examina en qué medida el grado de autonomía financiera de los municipios impacta en la territorialización de la contienda electoral. Así, se busca explicar qué elementos condicionan las decisiones político-electorales de los jefes comunales y permiten que los mismos abandonen las alianzas oficialistas ante cambios en la opinión pública, disminución de los índices de aprobación de los líderes provinciales y nacionales, o diferencias políticas con los mismos. A partir de la literatura reseñada, se puede afirmar que los diversos comportamientos electorales de los oficialismos municipales en su relación con los oficialismos provinciales y el oficialismo nacional tienden a vincularse con la dimensión fiscal de la gestión de gobierno (Alessandro, 2009; Cox, 1999; Cox y Knoll, 2003; citado en Leiras, 2010; Chhibber y Kollman, 2004; Leiras, 2007). En este sentido, la hipótesis general de esta investigación es que aquellos municipios con mayor autonomía financiera tenderán a abandonar más frecuentemente la coalición oficialista, demostrando de ese modo una mayor autonomía política.

La variable dependiente que se analiza es el grado de autonomía política de los intendentes bonaerenses. En el presente trabajo, por autonomía política se entiende a la

capacidad de los jefes comunales de separar su competencia local de la competencia provincial y nacional, territorializando la competencia electoral. Para analizar esto, se observó la congruencia entre las listas de candidatos a cargos municipales y las listas a cargos provinciales y nacionales en las elecciones de los años 2009, 2011 y 2013, en los 135 municipios de la provincia de Buenos Aires; indagando si las mismas formaron parte de la oferta electoral oficialista, si territorializaron la elección presentando listas cortas, o si participaron de una lista opositora. La información fue obtenida de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires y de la Dirección Nacional Electoral de la República Argentina. Para los casos en que la conformación de las listas no resultaba completamente transparente respecto al posicionamiento de los intendentes, se realizó una búsqueda sistemática en medios de comunicación para establecer el posicionamiento público de los líderes comunales al momento de los comicios. A partir de estos datos, se creó una variable dicotómica, donde 1 indica la pertenencia a la coalición oficialista, evidenciada en la presentación de listas locales pegadas a las listas oficialistas provincial y nacional y/o en el apoyo mediático a los gobiernos nacional y provincial; y el valor 0 se asigna a los casos en que las listas locales fueron pegadas a la lista provincial o la nacional de otro partido, o cuando se presentaron en boleta corta.

Respecto a la variable independiente, se trabajó con informes oficiales del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires sobre la situación económico-financiera de los 135 distritos bonaerenses. Así, para medir la autonomía financiera de los municipios se utilizó información sobre:

- 1) la magnitud de los recursos totales: los ingresos corrientes, tanto de jurisdicción municipal como de otras jurisdicciones;

2) el grado de autofinanciamiento: el porcentaje de ingresos de jurisdicción municipal sobre el total de ingresos corrientes y el porcentaje de gastos que son cubiertos por los ingresos de jurisdicción municipal;

3) la proporción de la coparticipación provincial que recibe cada municipio;

4) el grado de flexibilidad de los presupuestos locales: esta variable se midió en base al gasto en personal de los municipios y su relación con los gastos totales, dado que consideramos que los gastos en personal constituyen uno de los elementos más rígidos de los presupuestos locales.

En este sentido, un primer indicador utilizado para evaluar el grado de autonomía financiera de los gobiernos locales es la magnitud de los recursos con los que cuentan los municipios, bajo el supuesto de que aquellos con mayores ingresos corrientes anuales contarán con mayores posibilidades de separar la competencia partidaria. Los ingresos corrientes comprenden los ingresos de jurisdicción municipal y los ingresos de otras jurisdicciones. Por ingresos corrientes de jurisdicción municipal se entienden los impuestos, tasas, derechos, multas y contribuciones de origen municipal, así como también las rentas de la propiedad, ingresos de operación y ventas de bienes, entre otros. Así, los ingresos corrientes de jurisdicción municipal son aquellos que recauda directamente el municipio (López Accotto y Macchioli, 2015)⁸. Para generar dichos recursos es central la ampliación de la masa tributaria, de la presión contributiva y de la capacidad recaudatoria del municipio; el fomento del turismo local; y el desarrollo de mega emprendimientos residenciales para habitantes de mayor nivel adquisitivo como *countries* y barrios cerrados, entre otros (Eryszewicz, 2015). Además de los recursos propios, los municipios cuentan con los ingresos percibidos de otras

⁸ No se consideran los recursos de capital debido a su carácter no permanente y los posibles desvíos que esto puede generar (López Accotto y Macchioli, 2015).

jurisdicciones, los cuales provienen mayormente de la ley de coparticipación impositiva y de aportes no reintegrables de la Provincia, y en menor medida de convenios y leyes especiales. Así, nuestra primera hipótesis es:

H1: aquellos municipios con mayores ingresos corrientes anuales per cápita, tenderán a abandonar más frecuentemente la coalición oficialista, separando la competencia local de la provincial.

Un segundo indicador reside en el grado de autofinanciamiento de los gobiernos municipales. Para esto, se observaron dos elementos: 1) la proporción de los ingresos corrientes anuales de los municipios que corresponden a ingresos corrientes de jurisdicción municipal (López Accotto y Macchioli, 2015); y 2) la proporción de los gastos corrientes de los municipios que son cubiertos con ingresos corrientes de jurisdicción municipal. De este modo, el análisis del origen de los recursos financieros que poseen los municipios, junto con la proporción de los gastos que son afrontados con recursos propios, nos permite evaluar el grado de autofinanciamiento de los municipios. A partir de aquí se desprenden dos hipótesis:

H2: aquellos municipios en los cuales la proporción de ingresos corrientes de jurisdicción municipal sobre el total de ingresos corrientes anuales sea mayor, tenderán a abandonar más frecuentemente la coalición oficialista, separando la competencia local de la provincial.

H3: aquellos municipios en donde una mayor proporción de los gastos corrientes sea afrontada con ingresos corrientes de jurisdicción municipal, tenderán a abandonar más frecuentemente la coalición oficialista, separando la competencia local de la provincial.

Luego, se observa la proporción de la coparticipación provincial que recibe cada municipio. En este punto se tienen en cuenta los fondos recibidos por coparticipación a través del coeficiente único de distribución (CUD), ya que este índice explica gran parte de los recursos que poseen los municipios.⁹ El CUD está formado por tres regímenes: 58% correspondiente al Régimen General (62% por población; 23% por el cálculo de la inversa de la capacidad tributaria; 15% por superficie), 37% correspondiente al Régimen de Salud (distribuido entre los municipios que posean establecimientos municipales asistenciales de salud en función de las siguientes variables: camas disponibles por perfil de complejidad y por porcentaje de ocupación, consultas médicas en establecimientos con y sin internación, número de egresos, número de pacientes por día y por número de establecimientos sin internación), y 5% correspondiente al Régimen de Acción Social.

Tal como mencionamos, si bien los fondos provenientes de la coparticipación provincial no son recaudados por los gobiernos municipales y por lo tanto no constituyen estrictamente recursos propios, al tratarse de una transferencia de carácter automático y obligatorio que realiza el Gobierno provincial, dichos fondos se asimilan a los recursos propios, al menos en lo concerniente a los grados de autonomía que hipotetizamos otorgan a los gobiernos municipales.

H4: aquellos municipios con mayor coparticipación per cápita, en base al coeficiente único de distribución (CUD), tenderán a abandonar más

⁹ El régimen de coparticipación municipal de impuestos de la Provincia de Buenos Aires fue establecido en el año 1987 a partir de la Ley 10.559. Adicionalmente, en el año 1989 se aprobó la Ley provincial 10.820 que estipula una distribución secundaria de la coparticipación a los municipios. El régimen de coparticipación bonaerense establece qué porcentaje se destina al funcionamiento de la provincia y cuál a los municipios (distribución primaria de recursos públicos). La Provincia de Buenos Aires destina aproximadamente el 16% de sus ingresos al funcionamiento de los municipios. Del total de esos fondos transferidos, la distribución secundaria establece los criterios con los cuales se distribuyen los recursos entre municipios. De acuerdo con esta última, la distribución entre municipios se realiza en base al CUD.

frecuentemente la coalición oficialista, separando la competencia local de la provincial.

Ahora bien, el grado de autonomía financiera no sólo se determina por la magnitud de los recursos, el grado de autofinanciamiento -esto es, de posesión de recursos propios- o los fondos recibidos por coparticipación provincial, sino también por la flexibilidad en la composición de los presupuestos locales (Leiras, 2007), vinculada con la proporción de los gastos fijos sobre el total de gastos corrientes de los gobiernos municipales. Los gastos corrientes refieren a los gastos en personal, servicios, intereses de deuda, etc. En suma, todos los gastos municipales, salvo los gastos de capital. Dentro de estos, los gastos fijos, principalmente los gastos en personal, resultan un elemento relevante a considerar, en tanto es factible esperar que cuanto mayor sea la proporción de los gastos en personal sobre el total de gastos, los gobiernos municipales tenderán a poseer menor autonomía financiera. Al respecto, Cravacuore (2007) señala que “los niveles de inversión de los gobiernos locales en Argentina son muy bajos puesto que una proporción importante del gasto es corriente, destinado al pago de la masa salarial.” (p. 12). Adicionalmente, Cao (2008) postula que un número importante de transferencias que reciben los municipios están condicionadas a los servicios que prestan, comprometiendo aún más la autonomía financiera de los municipios. Así, aquellos municipios con gastos fijos muy elevados, cuyo máximo exponente es el gasto en personal, tendrán menores recursos de libre disponibilidad -esto es una mayor rigidez en sus presupuestos- para realizar obras de infraestructura o brindar servicios a sus comunidades, lo que aumentará su dependencia financiera de las instancias de gobierno provincial y municipal.

H5: aquellos municipios en los cuales la proporción de gastos en personal sobre el total de gastos corrientes anuales sea menor, tenderán a

abandonar más frecuentemente la coalición oficialista, separando la competencia local de la provincial.

Por último, se incorporó un conjunto de variables de control. En primer lugar, Leiras (2007) advierte que resulta necesario controlar la relación analizada en la tesis según el tamaño de los electorados municipales, en tanto más allá de la autonomía financiera que posean los gobiernos municipales, el padrón electoral que presente cada municipio será un elemento relevante a considerar para evaluar la capacidad de los líderes municipales de negociar y de abandonar la coalición oficialista. Asimismo, para evaluar el peso político y electoral de los distintos distritos se adicionó la extensión territorial y la población de los mismos. Así, en este último aspecto, se dividieron los municipios entre aquellos de más y menos de 100 mil habitantes. Finalmente, resulta sugerente valorar el impacto que sobre la relación propuesta posee el porcentaje de hogares con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Las diferencias socio-económicas entre los distintos municipios pueden condicionar dicha relación, dando lugar a que los intendentes de municipios con porcentajes de hogares con NBI relativamente bajos tengan mayores posibilidades de abandonar la coalición oficialista.

IV. Metodología

Las hipótesis se pusieron a prueba a partir de una metodología cuantitativa y técnicas de análisis estadístico. Se tomaron como unidades de análisis los 135 municipios de la provincia de Buenos Aires entre los años 2008-2013, lo cual da un total de 806 unidades municipio-año. Este recorte temporal se orientó a analizar el comportamiento electoral de los gobiernos municipales que asumieron a fines del año 2007 en las elecciones de los años 2009, 2011 y 2013.

Si bien se busca indagar el impacto del grado de autonomía financiera en el comportamiento electoral de los municipios incluidos en la coalición oficialista a nivel nacional y provincial en las elecciones de los años 2009, 2011 y 2013, las observaciones de la variable independiente se realizaron de forma anual en el período completo (2008-2013). En tanto las planificaciones presupuestarias se realizan para períodos anuales, resulta pertinente esta unidad de medida. Cabe aclarar que se tomaron en consideración los datos presupuestarios a partir del año 2008 dado que los gobiernos municipales asumieron a fines del año 2007. Como ya se ha mencionado, la información utilizada proviene de informes oficiales del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires sobre la situación económico-financiera de sus municipios.

En el caso de la variable dependiente, en cada elección comprendida en el período de estudio, analizamos si las listas locales de los municipios de la provincia de Buenos Aires fueron concordantes con la lista del Frente para la Victoria a nivel provincial y nacional, esto es, si los gobiernos municipales se alinearon con dicha lista o si conformaron otras. La información fue obtenida de la Junta Electoral de la Provincia de Buenos Aires y de la Dirección Nacional Electoral de la República Argentina.

Se optó por trabajar con modelos de regresión logística binomial (Agresti, 1996; Long y Freese, 2006) debido a la naturaleza de la variable dependiente. A su vez, se trabajó por períodos de dos modos: realizando regresiones para cada uno de ellos (2008-2009, 2010-2011, 2012-2013) y trabajando con el *pool* de datos, incorporando variables *dummies* para comparar los distintos tamaños electorales de los municipios y los diferentes períodos históricos.

En primer lugar, se evaluaron los efectos individuales en las probabilidades de que los municipios sean oficialistas de las siguientes variables: el ingreso corriente anual per cápita (deflactado a 2004), el porcentaje de ingresos corrientes de jurisdicción

municipal sobre los ingresos corrientes anuales (deflactado a 2004), el porcentaje de ingresos corrientes de jurisdicción municipal sobre los gastos corrientes anuales (deflactado a 2004), la coparticipación per cápita en base al CUD, y el gasto en personal sobre los gastos corrientes anuales (deflactado a 2004). Recordemos que estas variables componen lo que caracterizamos como autonomía financiera de los municipios.

En segundo lugar, se trabajó con regresiones por período considerado, comparando un modelo que incluye únicamente las variables anteriormente mencionadas y otro que agrega el número de electores, la superficie, el tamaño poblacional, y el porcentaje de hogares con NBI de los municipios. El efecto del tamaño poblacional de los municipios fue medido a través de una variable *dummy*. Se dividió a los 135 en dos grupos (hasta 100 mil habitantes y más de 100 mil) y se tomó como categoría de contraste al primero.

En tercer lugar, se tomaron todos los datos relevados y el efecto de los períodos fue medido a partir de una variable *dummy*. En este caso se tomó como valor de referencia el período 2008-2009. Nuevamente, primero se trabajó con las variables de autonomía financiera y luego se incorporaron las variables de control.

Para cada regresión se presentan los coeficientes (beta) y las odds ratio (exponencial de beta). Para el caso de las variables cuantitativas, al estar en diferente escala de medición, se presentan las odds ratio estandarizadas. Como medidas para evaluar la bondad de ajuste de los modelos, se utiliza el pseudo R² y el Criterio de información Bayesiana (BIC).

En cuarto lugar, es necesario aclarar que al contarse con información de los municipios para el período 2008-2013 y debido a que se trata de un relevamiento de tipo panel, se probaron los modelos de efectos fijos y aleatorios. Los resultados obtenidos

determinaron su no utilización y la opción de trabajar con el *pool* de datos, con regresiones para cada período e incorporar al período como variable *dummy*¹⁰.

Por último, se calcularon las probabilidades estimadas de las variables significativas de cada uno de nuestros modelos. Las mismas se realizaron manteniendo a niveles medios las demás variables. Asimismo, se seleccionaron los percentiles 10, 25, 50, 75 y 90 de cada variable, es decir, desde las distribuciones menores a las mayores.

V. Análisis empírico

En primer lugar, se evaluaron los efectos individuales de las cinco variables que incluimos dentro del concepto de autonomía financiera. Estos resultados se plasman en la Tabla 1.

TABLA 1 – Variables de autonomía financiera con efectos individuales.

	Coef.	Std. Err.	z	P>z	[95% Conf.	Interval]
Ingresos Corrientes	-0,409	0,244	-1,68	0,093	-0,889	0,068
Ingresos Origen Municipal	0,564	0,766	0,74	0,461	-0,937	2,066
Ingresos Origen Municipal/ Gastos	0,447	0,686	0,65	0,515	-0,899	1,792
Coparticipación per cápita	-29989,66	11058,56	-2,71	0,007	-51664,04	-8315,28
Gasto en personal	-3,441	1,133	-3,04	0,002	-5,661368	-1,221

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Coordinación Municipal del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires, y proyecciones poblacionales a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 del INDEC.

Como es posible observar en la Tabla 1, al aumentar el ingreso corriente per cápita, baja la probabilidad de ser oficialista, es decir que muestra una tendencia

¹⁰ Es necesario mencionar que con sólo tres observaciones para cada una de las 135 unidades no es esperable que un análisis con efectos fijos arroje resultados significativos en términos estadísticos.

concordante con la H1. Sin embargo, cabe aclarar que la estimación no es estadísticamente significativa a los niveles usuales (0.95). Tanto la proporción de ingresos corrientes de jurisdicción municipal sobre el total de ingresos corrientes anuales (H2), como el porcentaje de ingresos corrientes de jurisdicción municipal sobre los gastos corrientes anuales (H3) presentan coeficientes no significativos. Por su parte, al analizar los municipios con mayor coparticipación per cápita, en base al coeficiente único de distribución (CUD), la H4, presenta coeficientes significativos. Así, a medida que aumenta la coparticipación per cápita, disminuye la probabilidad de integrar la coalición oficialista. Por último, se rechaza la H5: a medida que el gasto en personal aumenta, las probabilidades de estar en la coalición oficialista disminuyen.

A continuación, se creó un modelo donde se analizaron estas cinco variables por períodos. Ahora bien, dado que las variables están medidas en diferentes escalas (porcentajes, números absolutos), resulta adecuado presentar coeficientes estandarizados para poder comparar los efectos. Debido a esto, se presentan las odd's ratio estandarizadas.

La Tabla 2 permite observar un efecto positivo del ingreso corriente anual en la posibilidad de que un intendente forme parte de la coalición oficialista, yendo en contra de nuestra H1. Esta tendencia va disminuyendo con el correr del tiempo. Por su parte, no se observan resultados significativos en la H2, H3 ni en la H5. Finalmente, el efecto de la coparticipación per cápita (H4) es significativo en los períodos 2008-2009 y 2010-2011: a medida que aumenta, se reduce la probabilidad de ser oficialista. Para el período 2012-2013 dicha variable continua presentado la misma tendencia y siendo significativa si consideramos un nivel de significancia del 90%. Puede observarse que el efecto del aumento de la coparticipación per cápita disminuye a medida que se avanza de un período a otro.

TABLA 2 – Modelo 1 de autonomía financiera con efectos estandarizados y segmentado por períodos.

	2008-2009	2010-2011	2012-2013
Ingresos Corrientes	25,835*	11,084*	4,222
Ingresos Origen Municipal	0,616	0,227	0,839
Ingresos Origen Municipal/ Gastos	0,813	1,761	0,446
Gasto en Personal	0,74	0,632+	0,716
Coparticipación per cápita	0,025**	0,045**	0,136+
PseudoR2	0,091	0,125	0,048
Log-likelihood	-77,7	-72,9	-83,1
BIC	184,9	175,1	195,6
N	134	134	135

+ p<0.10, * p<0.05, ** p<0.01, *** p<0.001

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Coordinación Municipal del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires, y proyecciones poblacionales a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 del INDEC.

A continuación, se agregaron a las variables anteriormente mencionadas, las variables de control que se detallan a continuación: número de electores por municipio, superficie de los municipios, porcentaje de hogares con NBI en los municipios y tamaño poblacional de los mismos. En la Tabla 3 se presentan las variables estandarizadas de este segundo modelo.

En el período 2008-2009, las variables significativas son el ingreso corriente, la coparticipación per cápita y el NBI. Las dos primeras variables tienen la misma tendencia que en el modelo en el que sólo se consideraban las variables que integran la autonomía financiera. De este modo, la H1 es rechazada y la H4 es la única aceptada. Por su parte, en este período, la variable NBI es significativa y el aumento en un desvío estándar de la misma duplica las chances de estar en el oficialismo.

En el período 2010-2011, al igual que en los modelos que incluyen sólo las variables de autonomía financiera, el ingreso corriente anual disminuye su efecto sobre

las probabilidades de ser oficialista (pasa de 120 a 25,5). La coparticipación per cápita continúa siendo significativa y concordante con nuestras hipótesis.

TABLA 3 – Modelo 2 de autonomía financiera con variables de control con efectos estandarizados y segmentado por períodos.

	2008-2009	2010-2011	2012-2013
Ingresos Corrientes	120,69**	25,502**	2,413
Ingresos Origen Municipal	0,537	0,16	0,947
Ingresos Origen Municipal/ Gastos	0,559	1,59	0,614
Gasto en Personal	1,033	0,819	0,775
Coparticipación per cápita	0,01**	0,032**	0,31
Tamaño del electorado	3,1	2,635	2,128
Extensión territorial	1,059	0,928	0,775
NBI	1,959*	1,546	1,537
>100.000 habitantes	1,325	1,863	0,161+
cons	1,212	42,373	22,73
PseudoR2	0,191	0,183	0,108
Log-likelihood	-68,8	-67,8	-76,5
BIC	186,6	184,5	201,9
N	133	133	133

+ p<0.10, * p<0.05, ** p<0.01, *** p<0.001

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Coordinación Municipal del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires, y proyecciones poblacionales a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 del INDEC.

Por último, en el período 2012-2013 la única variable que se torna significativa es la del tamaño poblacional del municipio, pero en este caso variando su tendencia. Ahora las chances de acceder a la coalición oficialista disminuyen en un 84% (0,161) en aquellos municipios de más de 100 mil habitantes. Esta modificación podría estar relacionada con la escisión del grupo de municipios que conformaron el Frente Renovador de la coalición oficialista. Dichos municipios, en su mayoría, poseían más de 100 mil habitantes. Durante este período, por primera vez, la coparticipación per cápita pierde poder explicativo.

Como ya hemos mencionado, en el tercer modelo se toman todos los datos relevados y el efecto de los períodos es medido a partir de una variable *dummy* (período 2008-2009). Observamos que en este modelo hay más variables con un nivel de significación aceptable que en los modelos en los que las regresiones se hacen por períodos bianuales.

TABLA 4 – Modelo 3 de autonomía financiera con efecto de los períodos medido a partir de una variable *dummy*.

	VARIABLES DE AUTONOMÍA FINANCIERA	TODAS LAS VARIABLES
Ingresos Corrientes	7,739***	11,111***
Ingresos Origen Municipal	0,661	0,69
Ingresos Origen Municipal /Gastos	0,673	0,58
Gasto en Personal	0,688***	0,836
Coparticipación per cápita	0,076***	0,08***
2010-2011	0,677	0,624
2012-2013	0,560+	0,471*
Tamaño del electorado		2,045*
Extensión territorial		0,909
NBI		1,679**
>100.000 habitantes		0,818
_cons	228,416***	15,817*
PseudoR2	0,071	0,12
Log-likelihood	-238,1	-223,4
BIC	524,1	518,6
N	403	399

+ p<0.10, * p<0.05, ** p<0.01, *** p<0.001

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Coordinación Municipal del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires, y proyecciones poblacionales a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 del INDEC.

En la Tabla 4, se observa que el aumento en el ingreso corriente anual aumenta las probabilidades de estar en la coalición oficialista, nuevamente yendo en contra de nuestra H1. En contrapartida, el gasto en personal y la coparticipación per cápita, al

aumentar en una desviación estándar, disminuyen dichas chances en un 41% (0,688) y 93% (0,076) respectivamente, considerando los coeficientes en su forma estandarizada. Respecto al efecto que produce la variable año en las chances de que un municipio sea oficialista, las mismas disminuyen hacia período 2012-2013 en un 44% (0,56). Nuevamente, esta situación parecería reflejar la fractura provocada por el surgimiento del Frente Renovador en el año 2013.

Asimismo, en la Tabla 4 se observa que al incorporar las variables de control, el ingreso corriente anual y la coparticipación per cápita continúan siendo robustos y mantienen las mismas tendencias en sus efectos, aunque para la primera variable el mismo parece aumentar más (11,1 vs 7,73 en forma estandarizada). El gasto en personal se torna no significativo. En cuanto a las variables de control incorporadas a este modelo, el aumento en un desvío estándar del electorado produce un aumento en las chances (el doble: 2,045) de ser oficialista. La misma tendencia ocurre con el NBI, a mayores necesidades básicas insatisfechas, mayores oportunidades relativas de estar en la coalición oficialista. El tamaño del municipio parece no mostrar efectos significativos en la regresión. Por su parte, la variable año, mantiene el mismo efecto que en la regresión anterior: en 2012-13 las chances de formar parte del oficialismo disminuyen considerablemente en un 53% (0,47), en comparación a los años 2008-2009. Al comparar el modelo de variables de autonomía financiera con el que incorpora las variables de control, puede observarse que este último obtiene una mejor bondad de ajuste al aumentar de 7% a 12%. Por su parte, la disminución del BIC en 6 puntos también denota una mejoría en el ajuste.

Más allá de que en los distintos modelos se presentan diversas variables como significativas, encontramos dos tendencias centrales. En primer lugar, el efecto positivo que parecen tener los ingresos corrientes en la pertenencia a la coalición oficialista. En

este trabajo se miden los ingresos corrientes anuales per cápita, los cuales comprenden los ingresos de jurisdicción municipal y los ingresos de otras jurisdicciones. En los distintos modelos se observó que a medida que aumentaba el ingreso corriente, crecían las probabilidades de estar en el oficialismo, tendencia contraria a nuestra H1. No obstante cabe destacar que el efecto disminuye a lo largo del período estudiado hasta volverse no significativo, situación concordante con la salida de la coalición oficialista en el período 2012-2013 de municipios de gran envergadura y altos ingresos corrientes per cápita.

En segundo lugar, el otro aspecto destacado es el resultado robusto y concordante con nuestras hipótesis que ha tenido la H4 en la mayoría de los modelos estadísticos. Así, la coparticipación per cápita mostró reiteradamente la tendencia de que ante un aumento de la coparticipación, se reducían las posibilidades de ser oficialistas. Ante estos resultados, y su relevancia para nuestra hipótesis general, se calcularon las probabilidades estimadas de esta variable en cada uno de los modelos para comprenderla mejor.

En la Tabla 5 se presentan las probabilidades estimadas de la variable coparticipación per cápita del primer modelo. Como se ha marcado, en dicho modelo se tienen en cuenta cinco variables económicas, siendo la coparticipación per cápita significativa en los períodos 2008-2009 y 2010-2011.

TABLA 5 – Probabilidades estimadas de la Coparticipación per cápita en el modelo 1.

		Delta-method				
	Margin	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf.	Interval]
2008-2009						
Coparticipación per cápita (p10)	0,99	0,01	74,80	0	0,97	1,02
Coparticipación per cápita (p25)	0,98	0,02	45,20	0	0,94	1,03
Coparticipación per cápita (p50)	0,83	0,06	14,58	0	0,72	0,94
Coparticipación per cápita (p75)	0,19	0,13	1,51	0,13	-0,06	0,44
Coparticipación per cápita (p90)	0,02	0,03	0,56	0,57	-0,04	0,07
2010-2011						
Coparticipación per cápita (p10)	0,99	0,02	61,79	0	0,96	1,02
Coparticipación per cápita (p25)	0,98	0,02	40,36	0	0,93	1,02
Coparticipación per cápita (p50)	0,84	0,05	16,98	0	0,75	0,94
Coparticipación per cápita (p75)	0,26	0,13	2,05	0,04	0,01	0,51
Coparticipación per cápita (p90)	0,03	0,05	0,73	0,47	-0,06	0,13
2012-2013						
Coparticipación per cápita (p10)	0,95	0,06	14,89	0	0,82	1,07
Coparticipación per cápita (p25)	0,92	0,07	12,30	0	0,77	1,06
Coparticipación per cápita (p50)	0,75	0,06	12,60	0	0,63	0,87
Coparticipación per cápita (p75)	0,34	0,16	2,12	0,03	0,03	0,66
Coparticipación per cápita (p90)	0,10	0,14	0,72	0,47	-0,18	0,38

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Coordinación Municipal del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires, y proyecciones poblacionales a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 del INDEC.

Como puede observarse, al analizar la coparticipación per cápita, puede señalarse que manteniendo las demás variables constantes, las probabilidades de ser oficialista disminuyen a medida que aumenta la coparticipación per cápita que reciben los municipios. Así, en el período 2008-2009 las probabilidades de ser oficialista pasan del 99% en el percentil 10 al 2% en el percentil 90. Tendencias similares pueden encontrarse en el período 2010-2011 y en el período 2012-2013. En los tres períodos para los percentiles 75 y 90 la prueba de significatividad, al dar mayor a 0,1, es no

significativa. Sin embargo, la tendencia continúa siendo la señalada: las probabilidades de ser oficialista disminuyen a medida que aumenta la coparticipación per cápita de los municipios.

Por su parte, en la Tabla 6 se presentan las probabilidades estimadas de la variable coparticipación per cápita del segundo modelo.

TABLA 6 – Probabilidades estimadas de la Coparticipación per cápita en el modelo 2.

		Delta- method				
	Margin	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf.	Interval]
2008-2009						
Coparticipación per cápita (p10)	1,00	0,00	228,30	0	0,99	1,01
Coparticipación per cápita (p25)	0,99	0,01	109,10	0	0,98	1,01
Coparticipación per cápita (p50)	0,88	0,05	17,48	0	0,78	0,98
Coparticipación per cápita (p75)	0,15	0,12	1,23	0,22	-0,09	0,39
Coparticipación per cápita (p90)	0,01	0,01	0,47	0,64	-0,02	0,03
2010-2011						
Coparticipación per cápita (p10)	0,99	0,01	95,11	0	0,97	1,01
Coparticipación per cápita (p25)	0,99	0,02	57,19	0	0,95	1,02
Coparticipación per cápita (p50)	0,88	0,05	17,63	0	0,78	0,98
Coparticipación per cápita (p75)	0,27	0,15	1,78	0,08	-0,03	0,57
Coparticipación per cápita (p90)	0,03	0,05	0,61	0,54	-0,06	0,12
2012-2013						
Coparticipación per cápita (p10)	0,88	0,14	6,54	0	0,62	1,15
Coparticipación per cápita (p25)	0,85	0,13	6,49	0	0,60	1,11
Coparticipación per cápita (p50)	0,73	0,07	11,07	0	0,60	0,86
Coparticipación per cápita (p75)	0,50	0,20	2,52	0,01	0,11	0,88
Coparticipación per cápita (p90)	0,29	0,34	0,84	0,40	-0,38	0,96

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Coordinación Municipal del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires, y proyecciones poblacionales a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 del INDEC.

Como observamos en el modelo anterior, al analizar la coparticipación per cápita en la tabla 6, puede verse que manteniendo las demás variables constantes, las probabilidades de ser oficialistas nuevamente disminuyen a medida que aumenta la coparticipación per cápita que reciben los municipios. De este modo, en todos los períodos, puede destacarse que las probabilidades de formar parte de la coalición oficialista disminuyen considerablemente a medida que aumenta la coparticipación per cápita de los municipios. Asimismo, la prueba de significatividad es no significativa en los percentiles 75 y 90, manteniéndose la tendencia marcada.

Por último, en la Tabla 7 se presentan las probabilidades estimadas de la variable coparticipación per cápita en el modelo 3.

TABLA 7 – Probabilidades estimadas de la Coparticipación per cápita en el modelo 3.

		Delta-method				
	Margin	Std. Err.	z	P> z	[95% Conf.	Interval]
VARIABLES ECONÓMICAS						
Coparticipación per cápita (p10)	0,97	0,02	53,27	0	0,94	1,01
Coparticipación per cápita (p25)	0,96	0,02	39,64	0	0,91	1,00
Coparticipación per cápita (p50)	0,78	0,03	25,51	0	0,72	0,85
Coparticipación per cápita (p75)	0,29	0,08	3,75	0	0,14	0,45
Coparticipación per cápita (p90)	0,06	0,04	1,30	0,19	-0,03	0,15
CON VARIABLES DE CONTROL						
Coparticipación per cápita (p10)	0,97	0,02	50,40	0	0,94	1,01
Coparticipación per cápita (p25)	0,96	0,03	37,36	0	0,91	1,01
Coparticipación per cápita (p50)	0,80	0,03	24,28	0	0,74	0,87
Coparticipación per cápita (p75)	0,33	0,09	3,52	0	0,15	0,51
Coparticipación per cápita (p90)	0,07	0,06	1,18	0,24	-0,05	0,19

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la Dirección de Coordinación Municipal del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires, y proyecciones poblacionales a partir del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 del INDEC.

Aquí puede observarse la misma tendencia que en los modelos anteriores. Por su parte, en este modelo la prueba de significatividad es no significativa en el último percentil (90). Así, tanto al calcular únicamente las variables económicas o al sumarle las variables de control, se ve la tendencia de que los municipios con menores ingresos por coparticipación tienen mayores posibilidades de ser oficialistas que aquellos con mayores índices de coparticipación per cápita. Por ejemplo, tanto al considerar únicamente las variables económicas como al incorporar las variables de control, en el percentil 10, el 97% de los municipios forman parte de la coalición oficialista, mientras que en el percentil 90, dicho guarismo desciende al 6% y 7% respectivamente.

En suma, el análisis estadístico nos permite observar que existe una relación entre la capacidad de los intendentes de retirarse de la coalición oficialista y los recursos con los que ellos cuentan. En nuestro estudio, en contraposición de lo planteado en algunas de nuestras hipótesis, no se encuentra una relación entre los ingresos de origen municipal y la autonomía política de los jefes municipales. Sin embargo, en los distintos modelos se encuentra una relación estadísticamente significativa entre la coparticipación per cápita que reciben los municipios y su autonomía política. Así, a medida que aumentan los fondos coparticipables per cápita se observa una menor pertenencia de los municipios a la coalición oficialista a nivel provincial. Recordemos que, si bien la coparticipación provincial no es un ingreso recaudado por los municipios, su modo de distribución y su libre disponibilidad la convierte en la práctica en un recurso propio. La provincia de Buenos Aires se encuentra obligada a entregar la coparticipación a los municipios, no siendo negociable políticamente; y, al mismo tiempo, los gobiernos locales no deben rendir cuentas sobre su utilización. De esta forma, los recursos provenientes de la coparticipación brindan autonomía financiera a los municipios y, según nuestra hipótesis, otorgan mayor libertad de maniobra a los

líderes municipales, y posibilitan que los mismos, de creerlo conveniente, puedan abandonar las coaliciones oficialistas sin temor a ver afectada su gestión cotidiana.

VI. Conclusiones

La presente tesis se pregunta por el impacto de la autonomía financiera en las dinámicas de la competencia electoral en la Argentina. El interrogante se enmarca en una serie de estudios que analizan la territorialización del sistema de partidos y de la competencia electoral pero que no profundizan en la dimensión local de dicho fenómeno.

En este sentido, la tesis tuvo como objetivo analizar en qué medida el grado de autonomía financiera de los municipios impacta en la territorialización de la contienda electoral. Para abordar dicho objetivo, el fenómeno de la territorialización de la competencia electoral se observó en el caso de la provincia de Buenos Aires durante el período 2008-2013, siendo las unidades de análisis los 135 municipios que la componen. Concretamente buscamos responder la siguiente pregunta: ¿en qué medida el abandono de la coalición oficialista a nivel provincial y nacional, por parte de los intendentes de los municipios de la provincia de Buenos Aires en las elecciones de 2009, 2011 y 2013, se vinculó con el grado de autonomía financiera de dichos gobiernos locales?

En respuesta, sostuvimos la hipótesis general de que aquellos municipios con mayor autonomía financiera tendrían, en términos comparativos, mayor autonomía política para abandonar la coalición oficialista nacional y provincial. Nutriéndonos de aportes previos en torno a los impactos de la descentralización política, administrativa y

económica en la territorialización de la política argentina, esbozamos hipótesis de trabajo que guiaron nuestra investigación.

En los distintos modelos diseñados, al analizar los ingresos corrientes anuales per cápita de los 135 municipios bonaerenses en el período estudiado, se advirtió una tendencia contraria a nuestra hipótesis que, sin embargo, tiende a volverse no significativa con el paso del tiempo. A su vez, en los modelos trabajados se observó que los mayores fondos de origen municipal no generan mayores posibilidades de abandonar la coalición oficialista. Asimismo, las variables que miden el grado de autofinanciamiento de los municipios, léase la proporción de ingresos corrientes de jurisdicción municipal sobre el total de ingresos corrientes anuales y la proporción de gastos corrientes que son afrontados con ingresos corrientes de jurisdicción municipal, no tuvieron el efecto esperado. Por último, la proporción de gastos en personal sobre el total de gastos corrientes, como medida del grado de flexibilidad de los presupuestos locales, tampoco tuvo resultados positivos.

Por el contrario, la hipótesis que tuvo resultados robustos en nuestros modelos es la que sostiene que el aumento de la coparticipación per cápita genera un efecto positivo en la capacidad de los líderes municipales de abandonar la coalición oficialista. En este sentido, se ha demostrado que ante el aumento de los fondos coparticipables per cápita, se observa una menor pertenencia de los municipios a la coalición oficialista. Este hallazgo es concordante con la literatura reseñada, la cual sostiene que aquellos gobiernos locales que no dependen de las transferencias de ingresos discrecionales provistas por los gobiernos provinciales o el nacional, tendrán mayor autonomía política para tomar las decisiones en torno a la conformación, la integración y/o el abandono de coaliciones electorales. Así, al ser la coparticipación una transferencia no negociable políticamente y al ser en los hechos un recurso propio de los municipios, su mayor

monto daría más flexibilidad y autonomía política a los líderes locales para abandonar las coaliciones oficialistas y oponerse al gobierno provincial y nacional. Esto brinda apoyo a la idea de que no se puede comprender la política partidaria bonaerense sin tener en cuenta la importancia de la coparticipación provincial y, particularmente, el modo en que ella se distribuye.

En este sentido, debemos destacar la particularidad del sistema de coparticipación bonaerense. Como ya hemos mencionado, la repartición de la coparticipación en la Provincia de Buenos Aires se calcula a través del coeficiente único de distribución (CUD). El mismo otorga un importante peso al componente salud y tiende a beneficiar a aquellos municipios que ya cuentan con recursos para la inversión en la materia. Los municipios con mayores necesidades de salud no reciben necesariamente los mayores niveles de recursos per cápita, ni tienen los mayores niveles de gasto público municipal en salud. En pocas palabras, el CUD no suele beneficiar a los municipios con situaciones económicas e índices socioeconómicos desfavorables. Todo lo contrario, genera fuertes disparidades, dado que el gasto finalidad salud municipal aumenta a medida que crece la riqueza de los municipios. La distribución de los fondos coparticipables beneficia a determinado tipo de municipios, que son los que, al fin de cuentas, ya poseen mayor autonomía económica y, según nuestra hipótesis, más autonomía política. Así, es posible conjeturar que, de no modificarse la distribución secundaria de la coparticipación bonaerense, se profundizará la tendencia actual, conformándose un grupo de municipios con cada vez más recursos per cápita y otro con dificultades económicas crecientes y mayor dependencia de las instancias de gobiernos superiores.

Ahora bien, la práctica política parece advertir el rol de la coparticipación, y los márgenes de autonomía financiera que proporciona a las acciones de los intendentes. En

lugar de fortalecer esta modalidad de financiamiento, en los últimos años se ha observado un aumento paulatino de la participación de los fondos afectados sobre el total del presupuesto de los municipios. La singularidad de estos fondos de afectación específica es que tienen como objetivo satisfacer una necesidad concreta y pueden resultar útiles para dirigir un gasto particular, pero siempre con carácter transitorio hasta que se satisfaga dicha necesidad. Su aumento representa una clara pérdida de la autonomía financiera de los municipios y un elemento que debe ser tenido en cuenta en futuras investigaciones sobre la temática.

En suma, y a modo de cierre, el juego electoral de la provincia de Buenos Aires está influenciado por la autonomía financiera con la que cuentan los intendentes bonaerenses, y consideramos imposible entenderlo sin estudiar no sólo el monto sino también el tipo de recursos que los mismos disponen. Así, creemos que no es posible entender la política bonaerense sin antes hacer las cuentas que hacen los intendentes.

VII. Referencias bibliográficas

Abal Medina, J.M. y Suárez-Cao, J. (2003). Partisan Competition in Argentina. From Closed and Predictable to Open and Unpredictable. *Reunión de Latin American Studies Association*, Dallas.

Agresti, A. (1996). *An introduction to categorical data analysis*. New York: Wiley.

Alessandro, M. (2009). ¿Hay un vínculo entre la centralización del Estado y la nacionalización del sistema partidario? Un análisis del caso argentino. *IX Congreso Nacional de Ciencia Política, Sociedad Argentina de Análisis Político*, Santa Fe.

Annunziata, R. (Comp.) (2015). *Pensar las elecciones: democracia, líderes y ciudadanos*. Buenos Aires: CLACSO-Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Bonvecchi, A. y Lodola, G. (2011). The Dual Logic of Intergovernmental Transfers: Presidents, Governors, and the Politics of Coalition-Building in Argentina. *Publius: The Journal of Federalism*, Vol. 4., N° 2, 179-206.

Calvo, E. y Abal Medina, J. M. (Eds.) (2001). *El Federalismo Electoral Argentino: Sobrerrepresentación, reforma política y gobierno dividido en la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba-INAP.

Calvo, E. y Escolar, M. (2005). *La nueva política de partidos en la Argentina. Crisis política, realineamientos partidarios y reforma electoral*. Buenos Aires: Prometeo.

Cao, H. (2008). La administración pública argentina: nación, provincias y municipios. *XIII Congreso Internacional del CLAD sobre Reforma del Estado y de la Administración Pública*, Buenos Aires.

Clerici, P. (2015). La creciente importancia de las alianzas electorales en un escenario de competencia territorializada. El caso argentino. *Revista SAAP*, Vol. 9, N°2, 313-341.

Clerici, P., Cruz, F y Goyburu, L. (2016). ¿Los hermanos sean unidos? Competitividad en las primaria smunicipales en la Provincia de Buenos Aires. *Revista SAAP*, Vol. 10, N° 2, 279-309.

Cravacuore, D. (2007). Los municipios argentinos (1990 - 2005). En Cravacuore, D. e Israel, R. (Comps.), *Procesos políticos municipales comparados en Argentina y Chile (1990 – 2005)* (pp.25-49). Buenos Aires: UNQui – Universidad Autónoma de Chile.

Chhibber, P. y Kollman, K. (2004). *The Formation of National Party Systems: Federalism and Party Competition in Canada, Great Britain, India, and the United States*. Princeton: Princeton University Press.

Cox, G. (1999). Electoral Rules and Electoral Coordination, *Annual Review of Political Science*, N°2, 145-161.

Cox, G. y Knoll, J. (2003), Ethnes, Fisks and Electoral Rules: The Determinants of Party-system Inflation. Trabajo presentado en el 2003 *Annual Meeting of the American Political Science Association*, Chicago.

De Luca, M., Jones, M. y Tula, M. I. (2002). Back Rooms or Ballot Boxes? Candidate Nomination in Argentina. *Comparative Political Studies*, Vol. 35, N°4, 413-436.

Del Cogliano, N. y Prats, M. (2015). *Incertidumbre electoral, fragmentación política y coordinación de las elites en contextos multinivel. ¿Qué factores han determinado el armado de listas colectoras en la Provincia de Buenos Aires?* Trabajo presentado en las II Jornadas de Investigación en Ciencia Política y Gobierno, Buenos Aires, Argentina.

Eryszewicz, L. (2015). ¿Localización de la política? El protagonismo de los intendentes argentinos en la escena nacional. En Annunciata, R. (Comp.), *Pensar las elecciones: democracia, líderes y ciudadanos* (pp.61-94). Buenos Aires: CLACSO-Instituto de Investigaciones Gino Germani.

Escolar, M. (2008). *Investigaciones actuales sobre Estado, Instituciones, Políticas y Sociedad*. Buenos Aires: Dirección de Investigaciones del I.N.A.P., Jefatura de Gabinete de Ministros.

Falleti, T. (2006). Una Teoría Secuencial De La Descentralización: Argentina y Colombia en Perspectiva Comparada, *Desarrollo Económico*, Vol. 46, N° 183, 317-352.

Falleti, T. (2004). Federalism and decentralization in Argentina: historical background and new intergovernmental relations. En Tulchin, J. y Selee, A. (Eds.), *Decentralization*

and democratic governance in Latin America. Washington: Woodrow Wilson Center for Scholars.

Gervasoni, C. (2010). Measuring Variance in Subnational Regimes: Results from an Expert-Based Operationalization of Democracy in the Argentine Provinces, *Journal of Politics in Latin America*, Vol. 2, N°2, 13-52.

Gibson, E. y Calvo, E. (2001). Federalism and Low-Maintenance Constituencies: Territorial Dimensions of Economic Reform in Argentina, *Studies in Comparative International Development*, 35 (3), 32-55.

Gibson, E. y Suárez-Cao, J. (2010). Federalized Party Systems and Subnational Party Competition: Theory and Empirical Application to Argentina, *Comparative Politics*, Vol. 43, N° 1.

Iturburu, M. (2000). Municipios argentinos: fortalezas y debilidades de su diseño institucional. Buenos Aires: INAP.

Jones, M. y Mainwaring, S. (2003). The Nationalization of Parties and Party Systems: An Empirical Measure and an Application to the Americas, *Party Politics*, Vol. 9, N°2, 139 - 166.

Jones, M. (2001). Political Institutions and Public Policy in Argentina. An Overview of the Formation and Execution of the National Budget. En Haggard, S., y McCubbins, M. (Eds.), *Presidents, Parliaments, and Policy* (pp.149-182). Cambridge: Cambridge University Press.

Laakso, M. y Taagepera, R. (1979). Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe, *Comparative Political Studies*, Vol. 12, N°1, 3-27.

Leiras, M. (2006). *Parties, provinces and electoral coordination: a study on the determinants of party and party system aggregation in Argentina, 1983-2005*. PhD Dissertation, University of Notre Dame.

Leiras, M. (2007). *Todos los caballos del rey. La integración de los partidos políticos y el gobierno democrático de la Argentina, 1995-2003*. Buenos Aires: Prometeo.

Leiras, M. (2009). Los procesos de descentralización y la nacionalización de los sistemas de partidos en América Latina. Disponible en: <http://live.v1.udesa.edu.ar/files/UAHumanidades/EVENTOS/PaperLeiras160309.pdf>

Leiras, M. (2010). Los procesos de descentralización y la nacionalización de los sistemas de partidos en América Latina, *Política y gobierno*, volumen XVII, N°2, 205-241.

Lodola, G. (2011). Gobierno nacional, gobernadores e intendentes en el período kirchnerista. En Malamud, A. De Luca, M. (Eds.), *La política en tiempos de los Kirchner* (pp. 217-227). Buenos Aires: Eudeba.

Long, J. S., y Freese, J. (2006). *Regression models for categorical dependent variables using Stata*. Stata press.

López Accotto, A. y Macchioli, M. (Coords.) (2015). *La estructura de la recaudación municipal en la Argentina: alcances, limitaciones y desafíos*. Los Polvorines: UNGS.

Malamud, A. y De Luca, M. (2005). The anchors of continuity: party system stability in Argentina, 1983-2003. *Joint Sessions of Workshops of the European Consortium for Political Research (ECPR)*, Granada.

Morgenstern, S. (2004). *Patterns of Legislative Politics. Roll-Call Voting in Latin America and the United States*. Cambridge: Cambridge University Press.

Morgenstern, S., Swindle, S. M. y Castagnola, A. (2009). Party Nationalization and Institutions, *The Journal of Politics*, 71(04), 1322-1341.

Documentación oficial

Dirección Provincial de Coordinación Federal y Municipal de la Subsecretaría de Política y Coordinación Económica del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires. (2011). *Municipios de la Provincia de Buenos Aires. Situación económica financiera 2009*. Buenos Aires: Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección Provincial de Coordinación Municipal de la Subsecretaría de Coordinación Económica del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires. (S/D). *Municipios de la provincia de Buenos Aires. Evolución de la Situación Económico Financiera 2007-2013*. Buenos Aires: Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Dirección Provincial de Coordinación Municipal de la Subsecretaría de Coordinación Económica del Ministerio de Economía de la provincia de Buenos Aires. (2013). *Municipios de la provincia de Buenos Aires. Evolución de la Situación Económico Financiera 2010-2011*. Buenos Aires: Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Normativa

Ley 10.559 de la Provincia de Buenos Aires. Régimen de Coparticipación Municipal de Impuestos. Año 1987. Recuperado de:
<http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-10559.html>

Ley 10.820 de la Provincia de Buenos Aires. Año 1989. Recuperado de:
<http://www.gob.gba.gov.ar/legislacion/legislacion/l-10820.html>

Páginas web

<https://www.argentina.gob.ar/dine>

<https://www.indec.gob.ar/>

<http://www.juntaelectoral.gba.gov.ar/>